



D. PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

Plan general de desarrollo estará en octubre de 2025 tras consulta ciudadana

Sondeo será después
de la elección de
jueces y magistrados,
señala la mandataria

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

El gobierno capitalino presentó la ruta que seguirá para la elaboración y consulta del plan general de desarrollo (PGD) y del programa general de ordenamiento territorial (PGOT) para la Ciudad de México, que definirán las políticas en la materia para los próximos 20 años.

En conferencia de prensa, la jefa de Gobierno, Clara Brugada, estimó que ambos instrumentos de planeación urbana —que por mandato constitucional debieron entrar en vigor hace cuatro años— estarán listos en octubre de 2025 y enero de 2026, respectivamente.

La mandataria comentó que la Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana dará seguimiento a la consolidación del plan general de desarrollo, que se elaborará con base en los lineamientos de la Ley del Sistema de Planeación y Desarrollo, para lo cual se realizará una consulta ciudadana en junio de 2025, después de la elección de jueces y magistrados.

“Vamos a consultar a todos los sectores y pondremos énfasis en los pueblos y barrios originarios con la metodología que nos obliga la ley”, expuso.

Este instrumento incluirá un diagnóstico social, económico y territorial de la ciudad; las materias de relevancia estratégica; los objetivos sociales, económicos, ambientales y territoriales a futuro; un programa de desarrollo científico, tecnológico y de innovación, así como los mecanismos de seguimiento y evaluación de dicho plan.

Explicó que éste será la base para la creación del PGOT, del programa de gobierno de la actual administración y de los programas de ordenamiento y de gobierno de cada alcaldía.

En la administración pasada, en dos ocasiones las propuestas de PGD y PGOT fueron pospuestas en medio de cuestionamientos de organizaciones civiles y vecinales por la falta de participación ciudadana en su elaboración.

El titular de la Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana, Alejandro Encinas, indicó que se agilizará el proceso para designar al nuevo titular del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva, que deberá dirigir el proceso para la elaboración de ambos instrumentos.

Señaló que se ha comenzado a avanzar en el mismo con la instalación de las mesas de trabajo con todas las dependencias y el propio instituto, pues se está retomando el trabajo que se realizó en los cuatro años y medio anteriores.

Dijo que ayer se publicó la reciente reforma que hizo el Congreso capitalino para emitir la convocatoria, a fin de seleccionar en una primera etapa a las primeras 10 personas que aspiren a dirigir este organismo, que será encabezado por una mujer para garantizar el principio de igualdad de género.

